



Archipiélago  
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**

**Nit. 892.400.461-5**

**San Andrés, Isla - Colombia**

La Vicerrectora Administrativa y Financiera informa:

Que revisado los documentos (6 folios) del docente **LARRY DE JESÚS HENRY AGUAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18010513 de San Andrés Isla, presentados el día 24 de mayo de 2017 a las 4:45 p.m., se encontró que cumple con todos los requisitos solicitados en el Acuerdo 001 y 002 del 13 de mayo de 2017, respectivamente:

- Ostentar la calidad de Docente de tiempo completo o, medio tiempo a través de la certificación laboral que expida la Vicerrectoría Administrativa y financiera
- No haber sido sancionado penal y disciplinariamente
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
- Certificación bajo la gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra en causales de inhabilidad o incompatibilidad
- Tarjeta de la OCCRE
- Fotografía 3x4

**CATHERINE ANN ARCHBOLD RAMÍREZ**

Vicerrectora Administrativa y Financiera

INFOTEP

**CONVOCATORIA  
PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y  
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO  
VIGENCIA 2017-2019**

**CHECK LIST**

**Requisitos para inscribirse (DOCENTES)**

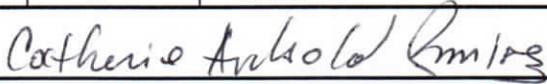
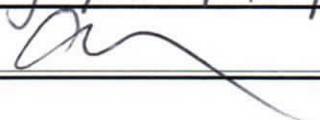
El Docente, que aspire a ser elegido como representante ante el Consejo Directivo, y su suplente deberán acreditar, en el momento de inscribir su candidatura los siguientes requisitos:

<b>NOMBRE DEL INSCRITO:</b>		
<b>REQUISITOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Ostentar la calidad de Docente de tiempo completo o, medio tiempo a través de la certificación laboral que expida la Vicerrectoría Administrativa y financiera	✓	
No haber sido sancionado penal y disciplinariamente	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	✓	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificación bajo la gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	✓	
Tarjeta de la OCCRE	✓	
Fotografía 3x4	✓	



## INSCRIPCIÓN ASPIRANTES A REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS

**CODIGO:** PA-GLAF-REG-001  
**VERSION:** 02  
**ACTUALIZACION:** 24-05-2017

<b>Responsable:</b>		VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				Consecutivo <b>1</b>		
<b>PRINCIPAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>		<b>SUPLENTE</b> <input type="checkbox"/>						
<b>DIRECTIVO</b> <input type="checkbox"/>		<b>ACADÉMICO</b> <input type="checkbox"/>		<b>DIRECTIVAS ACADÉMICAS</b>				
<b>DOCENTE</b> <input checked="" type="checkbox"/>		<b>ESTUDIANTE</b> <input type="checkbox"/>		<b>EGRESADO</b> <input type="checkbox"/>				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES				
HENRY		AGUAS		LARRY DE JESÚS				
SEXO	ESTADO CIVIL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			LIBRETA MILITAR			
M	Soltero	NÚMERO	EXPEDIDA	NÚMERO	CLASE	DISTRITO		
		18010513	San Andrés	18010513	Segunda	San Andrés		
LUGAR NACIMIENTO		MUNICIPIO			FECHA NACIMIENTO			
San Andrés I.		San Andrés I		AÑO	MES	DÍA	EDAD	
				1983	01	17	34	
DIRECCIÓN RESIDENCIA		TELEFONO	BARRIO	DIRECCIÓN TRABAJO		TELÉFONO		
Av. 20 Julio 1-3A		5126150	Centro	INFOTEP		5125770		
<b>Correo electrónico:</b>								
<b>ESTUDIOS REALIZADOS</b>								
INSTITUCIÓN		TÍTULO OBTENIDO				FECHA		
UNAC		Contador Público				Junio 6 - 2015		
Universidad de Medellín		Especialista Legislación Tributaria				Octubre 2016		
UGO		Magister en Educación				Marzo 2016		
Nro. folios entregados:		En número:	En letras:	Fecha y hora de inscripción:				
6		6	Seis	24 mayo/17 - 4:45 pm				
<b>Recibo por</b>								
Nombre completo								Catherine Anselmi
<b>Firma aspirante</b>								



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**  
**Nit. 892.400.461-5**  
**San Andrés, Isla - Colombia**

VAF-048

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "INFOTEP" DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**C E R T I F I C A**

Que **LARRY DE JESUS HENRY AGUAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.010.513 expedida en San Andrés Isla, se encuentra vinculado al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional desde el 02 de febrero mediante Resolución Número 021 del 02 de febrero del 2017, como docente medio tiempo.

Devenga una Asignación Básica Mensual de \$ 1.219.763.00.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los Doce (12) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

  
**CATHERINE ARCHBOLD RAMIREZ**



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 95324439



WEB

16:58:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de mayo del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LARRY DE JESUS HENRY AGUAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18010513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

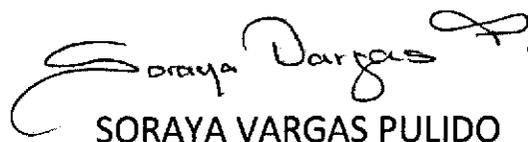
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de mayo de 2017, a las 16:56:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	18.010.513
Código de Verificación	196667582017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Inicio

Institución

Contáctenos

### Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2017 a las 17:13:53 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 18010513 y Nombres: HENRY AGUAS LARRY DE JESUS  
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400  
FAX (571) 3159281 - E-mail: [lineadireccion@policia.gov.co](mailto:lineadireccion@policia.gov.co)



Presidencia  
de la República



Ministerio  
de Defensa



Gobierno  
en Línea



Portal Único  
de Contratación



**Todos los derechos reservados 2011.**

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo LARRY de JENS Henry AGUIA, identificado  
(a) con cédula de ciudadanía Nro. 18010513,  
expedida en San Andrés Isla, para efectos de inscripción para representante al  
Consejo Directivo de INFOTEP 2017-2019, certifico bajo la gravedad de juramento  
que cumplo con los requisitos para ser elegido y que no me encuentro en causales  
de inhabilidad o incompatibilidad.

Nombre: LARRY de J. Henry AguiA  
Firma: [Handwritten Signature]  
CC. 18010513

